

El momento político boliviano actual está fuertemente marcado por la aprobación, por parte de la Asamblea Constituyente, del proyecto de Constitución Política del Estado y, por otro, por la aprobación de cuatro departamentos de sus respectivos estatutos autonómicos: Santa Cruz, Tarija, el Beni y Pando.

Los actores políticos y sociales que defienden esos proyectos –el Movimiento al Socialismo y los departamentos autonómicos– expresan que la propuesta de aquellos a quienes consideran como adversarios estaría marcada por la ilegalidad y la ilegitimidad. Esta premisa no parece conducir a la senda del diálogo y la concertación, que se presenta como la vía más racional y democrática.

Ante esta situación, la fBDM y FES-ILDIS, interesadas en promover el desarrollo democrático y la concertación política y en hacer de nuestra democracia un mejor espacio para el encuentro de la pluralidad existente en nuestro país, encargaron a Andrés Torres, Silvia Chávez y Carlos Böhrh investigar sobre los puntos de acercamiento y de distanciamiento en los contenidos de los proyectos de Constitución y de estatutos autonómicos. Esperamos que los actores políticos utilicen esos insumos en su propósito de hallar aproximaciones o concertaciones políticas que abran paso a nuevos entendimientos a favor de los bolivianos y bolivianas.